



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 206/2019

Bahía Blanca, 18 JUN 2019

VISTO

El contenido de la Res. CSU 192/94. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario.

Y CONSIDERANDO:

Que el docente Méd. Carlos Wisniowski, miembro titular de la Sociedad Argentina de Hipertensión Arterial (SAHA), miembro de la Sociedad Argentina de Medicina, Profesor del Área Clínica del Departamento de Ciencias de la Salud, (Legajo 11093), presentó una solicitud de auspicio para las “**3º Jornadas de Hipertensión Arterial**”, las cuales se desarrollarán el viernes 12 de julio de 2019, en la ciudad de Bahía Blanca;

Que los contenidos de las jornadas son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Que el programa de las Jornadas cuenta con las condiciones necesarias para su aprobación;

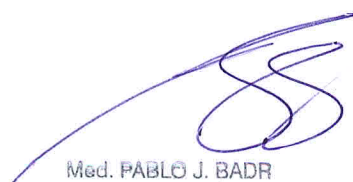
Lo aprobado en Sesión Plenaria el 12 de junio;

Por ello:

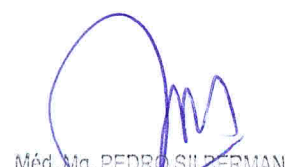
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio a las “**3º Jornadas de Hipertensión Arterial**”, las cuales se desarrollarán el viernes 12 de julio de 2019, en la ciudad de Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2º: Elévese a la Secretaria General Académica, a sus efectos.



Méd. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD